

LOS VALORES HUMANOS, QUE EL MÉDICO DEL SIGLO XXI DEBE CONOCER Y PRACTICAR EN SU DESEMPEÑO PROFESIONAL

HUMAN VALUES THAT A 21ST CENTURY PHYSICIAN SHOULD KNOW AND PRACTICE IN HIS PROFESSIONAL PERFORMANCE

Dr. Jorge Zelada Vargas*

*Profesor Emérito Pre y Postgrado de la Facultad de Medicina
Universidad Mayor de San Andrés (U.M.S.A.)
Especialista en Medicina Interna
Jefe de Servicio de Medicina Interna Caja de Salud de Caminos y R.A.
Correspondencia: jzelada@acelerate.com

RECIBIDO: 13/11/2017
ACEPTADO: 06/04/2018

INTRODUCCIÓN

El filósofo griego Aristóteles (384 a.C. – 322 a.C.) ha afirmado que el hombre es un ser social por naturaleza, esta característica social la vamos desarrollando a lo largo de nuestra existencia, pues necesitamos unos de otros para sobrevivir. El ser humano tiene cualidades que posee, reconoce, explora y utiliza para convivir en sociedad, este proceso de socialización le permite aprender para relacionarse con autonomía en la sociedad, incorporando normas de conducta, lenguaje, cultura, etc., que son elementos que sirven para mejorar su comunicación y relación con su comunidad.

Este ser humano con normas de conducta aprendidas a lo largo de su vida familiar, escolar y comunitaria, incorpora valores humanos, valores espirituales o religiosos, ética y moral, que deben ser permanentemente reciclados. Los estudiantes de medicina deberían de demostrar desde el principio de su formación profesional, que tienen asimilados, desarrollados y aprendidos los valores humanos por cuanto su trabajo se centrará con un grupo humano carente de salud o en busca de bienestar orgánico, psíquico y mental.

Los cambios de la política estatal en relación al sector de salud, obligan a las autoridades

facultativas y a todo el plantel docente de la Facultad, a asumir un rol determinante en la formación de recursos humanos, con la finalidad de una educación universitaria respetuosa de la Nueva Ley de Educación (educación intercultural, intracultural y plurilingüe, tal como lo dice el artículo 1, inciso 5 y 6 de la Ley de Educación “Avelino Siñani - Elizardo Pérez”), de tal forma que su desempeño sea íntegro, transparente, altamente calificado y la medicina que practiquen sea más humanizada. Por eso necesario incluir en el currículo de la Carrera de Medicina, los valores humanos, la ética y la bioética en todo el transcurso de la formación profesional.

DESARROLLO

Debemos empezar definiendo las virtudes y los valores humanos del profesional médico del presente y del futuro; para ello tomaremos en cuenta la definición de virtud, que según Rezzónico, 2010 “es el hábito de hacer el bien”.

Los “Valores Humanos” son conceptos universales que controlan la acción del ser humano y que sobrepasa más allá de las culturas y de las sociedades. Por su orientación hacia lo correcto, deben trascender y mantenerse inalterables a fin de lograr una sociedad respetuosa en el más amplio sentido de la palabra.

No existe un listado específico de los valores humanos, ya que varían de acuerdo a la persona y a la acción, sí hay algunos que son universalmente utilizados como la honestidad, respeto, responsabilidad, humanismo, puntualidad, libertad, paz y otros.

La ética es la parte de la filosofía que trata de la moral y de las obligaciones que rigen el comportamiento del hombre en la sociedad. Aristóteles dio la primera versión sistemática de la ética: “Es el compromiso que se adquiere con uno mismo de ser siempre más persona”. Se refiere a una decisión interna y libre que no representa una simple aceptación de lo que otros piensan, dicen y hacen. En otras palabras la “ética” es el comportamiento, la conducta y el actuar de hombre en cuanto hombre. Es la instancia desde la cual juzgamos y valoramos la forma como “de hecho”, se comporta el hombre y, al mismo tiempo, la instancia desde la cual formulamos principios y criterios acerca de cómo debemos comportarnos y hacia dónde debemos dirigir nuestra acción.

La ética médica está íntimamente relacionada con la moral y se refiere, específicamente, a los principios y normas que rigen la conducta de los profesionales de la salud. Es el conjunto de principios, valores morales y acciones relevantes del conjunto de personas responsables de la salud: médicos generales, médicos especialistas, enfermeras, fisioterapeutas, técnicos radiólogos, laboratoristas y funcionarios que poseen el imprescindible encargo social de cumplir con los objetivos científicos, técnicos y humanistas de la medicina y su práctica profesional.

La bioética es un término creado en 1970 por Van Rensselaer Potter, oncólogo norteamericano, a partir de la reflexión y debate de los valores morales vinculados al ejercicio profesional de las ciencias de la salud, como consecuencia del desarrollo científico-técnico del siglo XX. Propone la ética de los problemas relativos a la vida postmoderna, debido al desarrollo tecnológico mal aplicado, el ultradesarrollo, la desigualdad y la globalización. Su estudio se vincula al concepto actual de salud con su enfoque socio-psico-biológico. Su campo de acción debe influir sobre la conciencia moral y la moralidad, de forma orientadora, educativa y

normativa.

Para sustentar los valores humanos de los médicos y los estudiantes de medicina, hemos revisado documentos que incorporan estas normas de conducta, uno de ellos el “Juramento Hipocrático” que es un código de conducta para el médico que en algunas partes sobresalientes dice: “Seré justo y generoso”; “Desempeñaré la práctica con honor y rectitud”; “Daré las espaldas al mal y la corrupción”; “Practicaré mi arte con el sólo propósito de curar enfermos”; “Mantendré inviolablemente el secreto de todo lo que pueda oír y ver....” Está claro que establece de manera inequívoca y categórica, la vinculación del ejercicio profesional con la ética.

El American Collage of physicians, en enero del 2012, publicó un manual de ética médica, donde señala un conjunto de conocimientos cuyos miembros deben expandir y enseñar, un código ético, por un servicio que coloca al paciente por encima de su propio interés.

En otro documento el American Collage of Physicians junto con la European Federation of Internal Medicine y el American Board of Internal Medicine, apuntan tres principios fundamentales de los médicos de nuestra era: 1) Bienestar del paciente (obliga a servir exclusivamente al interés del paciente, con su altruismo y generosidad humanos). 2) Autonomía del paciente (Respetar la decisión de los pacientes, siempre que éstas no estén en contra de la ética médica o conduzcan a una práctica inadecuada, donde entra la honestidad del profesional). 3) Justicia Social (El sistema de salud debe impulsar la justicia y denunciar las injusticias o discriminaciones en la prestación de servicios sanitarios basada en razones injustificables como la raza, sexo, religión o nivel socioeconómico).

Los estudiantes de medicina españoles a través del Consejo Estatal de Estudiantes de Medicina (CEEM), han elaborado “La guía de recomendaciones éticas para las prácticas clínicas”, en el capítulo segundo especifican las cualidades, las actitudes, el comportamiento y la relación con los pacientes que debe mostrar todo estudiante, está basada en la ética y los valores humanos de las facultades de medicina.

La educación en las Ciencias Médicas es un

proceso que se desarrolla en diversos escenarios donde existe un sujeto con carencia de salud, padecimiento de una enfermedad o que necesite alivio de su dolor. Éstos son el marco propicio para la formación de un profesional de perfil amplio, con sólidos conocimientos científicos y humanos.

En la mayoría de los países del mundo se sueña con un médico nuevo, integral, más universal y humano. Existe una necesidad urgente de que todos, profesores y sus educandos tengan conocimiento de la importancia de los valores éticos y morales en la formación de los estudiantes de medicina en nuestro medio y en Latinoamérica.

Una revisión exhaustiva de la bibliografía sobre el tema en nuestro país, demuestra que a pesar de estar incluido en numerosos Reglamentos, Normas y Estatutos de la Educación Superior, no existe nada establecido de cómo se debe enseñar ética, bioética y sobre todo los Valores Humanos a los estudiantes universitarios del Sistema Público.

En la Carrera de Medicina de nuestra Facultad, tres asignaturas abordan el tema en cuestión, Salud Pública II, Psicología Médica y Medicina Legal. El contenido temático de Salud Pública II (segundo año), imparte el aprendizaje de la "Historia de la Medicina y el Juramento Hipocrático", los "Principios del Código de Ética y Deontología Médica", con una carga de 10 horas. El plan analítico de la Cátedra de Psicología Médica correspondiente al tercer año de la Carrera de Medicina, abordan el tema en la unidad uno "Introducción a la Psicología Médica", en ésta revisan los fundamentos éticos y en la unidad cinco: Relación médico-paciente enseñan la empatía y la calidez, que son parte del perfil profesional de medicina, pero tampoco profundizan el tema, aunque queda establecido que muchos estudiantes se apropian de los conceptos de ética, bioética y relación médico paciente. Según el Jefe de Cátedra, Dr. Fernando Garitano Zabala "aprenden los conceptos pero no los practican" debido a la influencia externa del medio, donde están involucrados algunos miembros de la comunidad universitaria. Por su parte la Cátedra de Medicina Legal, que se imparte en el quinto año, tiene establecida la unidad temática "Lex Artis Mal Praxis", donde

definen la ética y moral, deontología, ejercicio ilegal, responsabilidad, violaciones a la ética. A decir del profesor Dr. Jorge Ocampo Castelú, es insuficiente una unidad temática para garantizar un desenvolvimiento ético del futuro profesional; los valores humanos y la ética deben ser impartidos durante toda la carrera universitaria.

En algunas universidades privadas llevan la asignatura de "Ética y Bioética" con una carga horaria de 60 horas en el cuarto semestre, que sirve de requisito para cursar las asignaturas subsecuentes, Psicología Médica (Universidad Franz Tamayo). En la Universidad del Valle (Univalle) en el cuarto semestre tienen la asignatura de Sociología y Ética donde abordan superficialmente el tema de ética y valores humanos. Otras universidades del Sistema Privado no tienen en su Pensum asignaturas donde desarrollen el tema.

En toda sociedad que aspire a una práctica profesional humanista, la concepción social sobre la labor de un médico en particular, está relacionada con su formación, preparación y motivación para asistir en ayuda de alguien que necesite sus servicios, sin considerar las dificultades, los obstáculos, llegando incluso hasta poner en riesgo su vida en aras de la salvación de la vida del enfermo. (Torres Pérez, Noa Castillo, 2013).

Por tanto, un médico es aquel profesional que con un elevado grado de conocimientos teórico-prácticos, científico-médicos, es capaz de mantenerlos y mejorarlos, con el fin de aplicarlos para ayudar a las personas, utilizando no sólo recursos técnicos (medicamentos, pruebas, etc.), sino también humanos (empatía, profesionalismo, compasión, solidaridad y sobre todo compromiso con las personas). (Universidad Autónoma de Madrid 2011)

LOS VALORES HUMANOS DEL MÉDICO

Existe una cantidad enorme de valores humanos que debe poseer el médico y que el estudiante de medicina debería aprender, en cada asignatura que cursa hasta lograr su profesionalización. Entre ellos Rezzonico 2010 menciona: La prudencia, solidaridad, bondad, compasión, responsabilidad, verdad, libertad, amor; otros como la Universidad Autónoma de Madrid

(UAM), 2011): Profesionalismo, Responsabilidad, honestidad, integridad, compasión, altruismo, empatía, respeto y confianza. La Misión del Tecnológico de Monterrey, menciona: Honestidad, responsabilidad, liderazgo, emprendimiento, innovación, espíritu de superación personal, cultura, compromiso (con el país y como agentes de cambio), dignidad, respeto, internacionalismo. Revisando más la literatura sobre el tema, encontramos que muchos trabajos utilizan los valores humanos de acuerdo a sus necesidades y niveles de educación recibidos en la secundaria; nosotros creemos que los descritos líneas abajo son los valores que el estudiante necesita aprender, practicar y replicar:

Respeto

Es un valor basado en la ética y la moral, se es respetuoso cuando se acepta y comprende las diferentes maneras de pensar y actuar; en el campo de la medicina, es tratar con mucho cuidado a los enfermos, aceptándolos como son. Por lo tanto, es reconocer el derecho ajeno; es el reconocimiento, consideración, atención o deferencia, que se deben a otras personas.

Humanismo

Es el amor hacia los seres humanos, y en el campo de la medicina, es dedicar todos los conocimientos y esfuerzos a la prevención, recuperación y rehabilitación de la salud. También el amor hacia los demás y hacia la profesión. Por lo tanto es una actitud vital basada en una concepción integradora de los valores humanos.

Sencillez

Es un valor humano muypreciado, quienes lo tienen se caracterizan, entre otras muchas cosas, porque son humildes, porque no hacen ostentación de lo que poseen o de lo que saben, porque nunca se creen por encima de los demás. La sociedad actual carece de este valor, debido a que los seres humanos se dejan absorber por su entorno, como la moda al vestirse, la ropa que usamos, los autos que poseemos, si tenemos poder, etc., este comportamiento es consecuencia de creer que la vida es una eterna competencia y comparación con los demás. Las personas sencillas tienen un lenguaje prudente, apropiado y comprensible, importante en las ciencias médicas.

Cortesía

La cortesía es propia de la sencillez y se manifiesta claramente en la forma de saludar, utilizar utensilios o hasta leer una carta. Es decir tener buenos modales y buen trato con otros miembros de la sociedad. En la medicina será la demostración de afecto, respeto y atención hacia el paciente.

Honestidad

Cualidad de la persona que refleja rectitud en el proceder, compostura adecuada ante lo justo, el honor y la honradez, es decir tratar a las personas por igual. En el campo de la salud es la valoración del paciente por igual, independientemente de las posibilidades económicas, parentesco y relación personal; rechazo al soborno, actuando de buena fe, con justeza y siempre con la verdad.

Ser honesto significa actuar con sinceridad, sencillez y la verdad. Es decir respetar todos los valores y principios humanos de la sociedad en que se desenvuelve.

Responsabilidad

Es el cumplimiento total y cabal del compromiso contraído ante sí mismo, la familia, el trabajo y la sociedad. Compromiso permanente, personal y voluntario del médico con el paciente y con las demás tareas, manifestado en la actuación correcta, en el cumplimiento cabal de sus obligaciones, sin que eso limite su autenticidad y creatividad en el desempeño de su profesión.

La responsabilidad es individual y no se atenúa cuando se forma parte de un equipo de trabajo, por el contrario se fortalece. Este criterio es válido cuando los profesionales de la salud constituyen un equipo de tareas que realizan en común. Ellos son custodios de un valor fundamental, la vida humana. En el quehacer médico es una corresponsabilidad al participar con otros en una determinada acción.

Solidaridad

Es comprometerse en idea y acción con el bien de los otros, la familia, el trabajo, la sociedad y de cualquier masa humana donde se relacione. La solidaridad encuentra su fundamento en la comunidad de origen del género humano, en la unidad de naturaleza de todos los hombres y en

la disposición universal de los bienes. (Concilio Vaticano II, "Nostra aetate").

Implica una apertura del yo hacia el tú, hacia el otro, también puede realizarse institucionalmente participando en las obras creadas para la ayuda de las personas. Para los agentes de la salud la solidaridad fomenta el espíritu de entrega, de desprendimiento y de cooperación tan esencial en la asistencia de la salud.

Compasión

Subyace en el mismo fondo de la conciencia moral y hace atisbar en el yo del otro (sufriente), es decir este valor humano se refiere a compartir el dolor del enfermo y hacer lo imposible para aliviar ese dolor. No todas las veces es posible, pero la compasión debe estar presente en todo médico que conoce la verdad de la dolencia del sujeto enfermo.

Profesionalismo o profesionalidad

Es el ejercicio adecuado de la profesión médica, es la característica de la persona que desempeña su trabajo con pericia, aplicación, seriedad, honradez y eficacia. Es decir, son el conjunto de habilidades, actitudes y valores con los que el médico demuestra que merece la confianza de su paciente y su familia (no olvidar que nos dejan meternos en su vida, su casa, su familia, sus cuerpos y se desnudan en cuerpo y alma ante nosotros, porque saben que los ayudaremos en su problema de salud). El médico antepondrá la búsqueda del bienestar del sujeto enfermo a sus propios intereses (el paciente es lo primero). Fijará y mantendrá sus patrones de competencia y de integridad y aportará sus conocimientos científicos para devolverle la salud al paciente. La tecnología de este milenio ha creado una brecha que separa a los pobres de los ricos, éstos últimos tienen acceso a la medicina privada e incluso a controles médicos en el exterior, situación que no se permiten los de recursos bajos. Sin embargo, esta brecha se vuelve más amplia por el comportamiento de ciertos profesionales de la salud, que ofrecen servicios de primera, segunda y muchas otras categorías, en función de los niveles socioeconómicos de la población, por lo tanto no tienen profesionalismo. Sin embargo, en los momentos actuales los avances de la Ciencia y la tecnología van perfeccionando cada vez

más la actividad médica, por lo que se requiere de un equilibrio entre las nuevas tecnologías y el carácter humanista de la profesión.

Amor

Es un conjunto de sentimientos que se manifiestan entre los individuos capaces de desarrollar emotividad; es afecto profundo hacia una persona o animales que puedan desarrollar nexos emocionales (mascotas). También el amor puede ser fraternal entre familiares y amigos, amor al prójimo, amor romántico, hacia los animales, hacia determinados principios, hacia lo abstracto, hacia un dios o religión y el amor personal. El amor del médico, es el amor al prójimo; cuando el médico asiste al enfermo, experimenta un sentimiento profundo porque al estar junto al otro que sufre y asume su dolor, se crea un vínculo más fuerte que la amistad. En el valor del amor desarrollaremos nuestra vocación, con permanente motivación para hacer bien nuestro trabajo profesional.

Libertad

Se refiere a la libertad profesional que debe tener el médico, que le permita atender a sus pacientes sin interferencias, usando su juicio y discreción profesional para tomar las decisiones clínicas y éticas necesarias para la atención y tratamiento de sus pacientes. El médico debe tener independencia profesional para representar y defender las necesidades de sus pacientes en materia de salud contra todos los que nieguen o limiten la atención que ellos necesitan. Por ello, durante su ejercicio profesional y de atención de sus pacientes, no debe esperarse que el médico siga las prioridades que el gobierno o la sociedad han impuesto sobre la distribución de recursos médicos insuficientes. Hacer tal cosa, sería crear un conflicto de intereses con la obligación que el médico tiene hacia sus pacientes y destruiría su independencia profesional y la confianza de los pacientes en la cual ellos confían. Los médicos deben reconocer y apoyar los derechos de sus pacientes, tal como están definidos en la Declaración de Lisboa de la Asociación Médica Mundial (1981).

Empatía

Es situarse en la perspectiva del paciente, comprendiendo sus sentimientos y tomando en

cuenta sus valores y convicciones, para esto dejamos nuestros preconceptos y entramos a nuestras relaciones con el corazón y la mente abiertos. En la relación médico-paciente es un valor, una actitud y una habilidad que ha sido llamada "*la quinta esencia del arte de la medicina*". Se puede decir también, que es una exploración respetuosa e inteligente de lo que yace más allá de lo que vemos, para esto nos ponemos en el lugar del paciente y sentimos lo que él siente.

Integridad

Es la rectitud y el esmero en mantener la unidad interior que ha de reflejarse en la conducta exterior. Debemos ser leales a los principios morales de nuestra propia conciencia.

Calidez

Hay que establecer una relación cordial y de confianza con el paciente, manteniendo el contacto visual de manera que se sienta cómodo y así fomentar su cooperación. Debe existir una proximidad afectiva pero siempre guardando una adecuada distancia terapéutica.

Puntualidad

El médico y el estudiante, deberán llegar a su trabajo y práctica dentro del horario establecido para no entorpecer el funcionamiento del Servicio. El valor de la puntualidad es la disciplina de estar a tiempo para cumplir las obligaciones, es necesaria para dotar a la personalidad de carácter, orden y eficacia, está ligada a la responsabilidad, así el puntual es responsable y está en condiciones de realizar más actividades, desempeñar mejor su trabajo y ser merecedor de confianza.

Altruismo

Es la tendencia a procurar el bien de las personas de manera desinteresada, incluso a costa del interés propio. Es el sacrificio personal en bien de otros.

Bondad

La persona bondadosa hace el bien con tranquilidad, serenidad y paciencia. El bondadoso sabe comprender a los demás, se interioriza del sentido de sus vidas y trata de entender sus motivaciones. Acompañar con compasión y comprensión en el sufrimiento y en el dolor nos hace más "próximos" a los que padecen.

Prudencia

Significa actuar con buen juicio, sin precipitación, tomando en consideración las circunstancias concurrentes. Debemos pensar antes de actuar y pedir asesoramiento cuando se nos plantean dudas.

Perseverancia

Es la constancia para mantenerse firmes en la búsqueda de soluciones al sujeto enfermo, aún en la incertidumbre del tiempo que puede ser prolongado. Debe mantenerse firme con la verdad a pesar de las dificultades e incomprendiones de parte de los sujetos allegados al enfermo. Mantener viva la fe hasta lograr los objetivos planteados en la solución de un problema de salud.

Confidencialidad

Es un derecho del paciente y consiste en la reserva de la información de su estado de salud, diagnósticos, tratamientos y pronósticos, que debe mantener el equipo de salud; por lo cual, nunca se deben comentar en público los problemas médicos de un paciente concreto. Existen reglas jurídicas que limitan el acceso a ésta información. Sin embargo, actualmente los sistemas informáticos permiten una gran difusión de datos que deben ser controlados. Por otro lado, la historia clínica es un documento de fácil acceso, sea escrita o sistematizada; el personal de enfermería que custodia este documento debe saber que su uso es exclusivamente asistencial. El personal de salud tiene la obligación de reconocer la confidencialidad, la intimidad y el secreto profesional.

Secreto profesional

Es guardar cualquier información de un paciente, que se haya conocido en la relación médico-paciente o durante el trabajo asistencial, es decir mantener oculto y no comentar a terceras personas sin el consentimiento del enfermo, por eso es un secreto. Es una obligación del médico tratante respetar el secreto profesional, fundamentado en la dignidad de la persona.

Valentía

Es la disposición de aceptar las dificultades y asumir el sacrificio y el esfuerzo personales superando el miedo.

Fidelidad

Es ser consecuente con los compromisos aceptados, aceptar sacrificios y riesgos para lograr el objetivo noble y justa a la entrega de los ideales y a las personas dignas de ellos.

Fueron excluidos algunos valores humanos como: Honradez, verdad, sinceridad, autenticidad, confianza, humildad, amistad, generosidad, fraternidad, que deben ser motivo de otros trabajos de investigación. Otros como el ser revolucionario (defender la revolución y su ideología, nos parece una característica de países socialistas idealistas). El patriotismo (mostrar orgullo de ser socialista y comunista, amando a sus héroes y mártires, no corresponde a nuestra realidad). El internacionalismo, que es identificarse con la política internacional de países socialistas.

LOS DERECHOS DEL PACIENTE EN LA PRÁCTICA CLÍNICA

También para actuar éticamente, debemos tomar en cuenta los Derechos de los pacientes:

1. La participación de los pacientes en las actividades docentes es voluntaria.
2. Se debe obtener un **“consentimiento explícito verbal”** de los pacientes antes de realizarles una historia clínica, exploración física y otros procedimientos sencillos.
3. Se debe analizar si la exploración es necesaria, siempre en beneficio del paciente. En ningún caso los estudiantes realizarán exploraciones físicas clínicamente innecesarias (sólo con fines puramente docentes). Tampoco deberían realizarlas en un paciente inconsciente o bajo anestesia sin haber obtenido consentimiento previo.
4. El estudiante debe aprender a respetar el derecho de los pacientes a tomar decisiones sobre su tratamiento, después de que hayan recibido información suficiente para ello. Del mismo modo se respetará el derecho del paciente a no ser informado.
5. No se debe persuadir ni presionar a los pacientes con el fin de lograr algún beneficio propio, ni obviar la autonomía del enfermo para actuar de modo independiente. Especialmente en personas dependientes (ancianos,

menores, discapacitados), siendo necesario el consentimiento del tutor o representante legal.

6. Se ha de respetar la intimidad del paciente durante las actividades docentes, evitando situaciones de estrés o incomodidad en las exploraciones.

7. El derecho a la confidencialidad es vital y garantiza una adecuada asistencia médica, por lo que nunca se deben comentar en público los problemas médicos de un paciente concreto.

8. El estudiante no está autorizado a informar al paciente, familiares o amigos acerca de lo que sabe sobre el caso. Esta función es exclusiva del médico responsable del caso.

9. Sólo se debe acceder a la Expediente y la Historia Clínica de la institución de salud por razones asistenciales, docentes o de investigación. El uso con fines docentes, debe garantizar el anonimato del paciente.

10. El estudiante deberá integrar la ética como parte activa y sobresaliente de su formación para obtener una cultura de responsabilidad, respeto y honestidad

CONCLUSIÓN

La educación del médico en pleno siglo XXI, debe poseer altas condiciones humanas para tratar enfermos, esto requiere la apropiación de valores humanos y la búsqueda de la verdad durante toda su vida (Caturelli, 2002). Los valores expresan la concepción del bien, derivan de la inviolabilidad del hecho de ser verdaderos y corresponder a exigencias verdaderas de la naturaleza humana (Ratzinger, 2003). La educación del futuro médico ha de ser integral, con fuerte sustento teórico de conocimientos, gran habilidad para realizar maniobras, técnicas y procedimientos y fundamentalmente sustentada en una escala de valores humanos y universales invariables.

Las Universidades y Escuelas de Medicina deben incluir en sus currículos la ética y los valores humanos como parte esencial de la formación del hombre que eligió la vocación de buen samaritano para aliviar el dolor de sus prójimos, curar sus heridas y aliviarle el sufrimiento. Por lo tanto, un egresado de la carrera, debe ser un genuino representante de los principios de la

Ética Médica, debe haber asimilado los valores y cualidades morales de la profesión, como una parte esencial de su conducta y comportamiento (Echeverría, 2001). Esta necesidad fue traducida por Bankowski, en su libro “La Ética y los Valores Humanos en las Políticas Sanitarias”,

donde señala textualmente: “Educar en valores humanos para que los médicos elijan las metas, las prioridades y medios en la elaboración de una estrategia de política sanitaria en una comunidad e incluso nación”.

REFERENCIAS

1. Vargas, G. *La formación en valores. Rector de la pontificia Universidad Javeriana-Bogotá Colombia. Abril 2005. Versión electrónica abril 2012, extraído de <http://www.tmp.ucn.d/ofec/calores.pdf>.*
2. Román, C. Ortiz F. y Hernández, Y. *La bioética y la educación en valores en estudiantes de medicina durante la etapa preclínica: Un análisis desde el enfoque histórico cultural. Panorama Cuba Salud. Vol. 3, N° 3. 2012.*
3. *Declaración de la Asociación Médica Mundial sobre la independencia y libertad profesional del médico. Asociación Médica Mundial. Universidad de Navarra, departamento de Humanidades de Bioética 2012.*
4. Thompson Ian E. *The Nature of Confidentiality. J. Med. Ethics 1979;5;57-64*
5. *Fundación de Ciencias de la Salud y Colegio General de Colegios de Médicos. Guías de Ética de la Práctica Médica. Intimidad, Confidencialidad y Secreto. Madrid: Ediciones Ergon. 2005. Pág. 8*
6. Ferrer J.J. *Revista Selecciones de Bioética. Cocolbe y Universidad Javeriana. Bogotá. Abril 2007;Pág. 20-31*
7. Barrel-Carrio F., Epstein R.M., Pradell Alenta H. *Profesionalidad y profesionalismo: Fundamentos, contenidos, praxis y docencia. Medicina Clínica 2006; 127:337-42*
8. Fernández Lamelas M.A. *El respeto a la intimidad, el secreto profesional en enfermería. Cuadernos de Bioética, XIX, 2008. Pág. 59-66*
9. Jean-François Mattéi en *L'humain et la personne, sous la direction de François-Xavier Putallaz et Bernard N. Schumacher. Ed. Cert, avril 2009.*
10. Ratzinger, J. “Verdad, Valores y Poder”. Rialp, 3ra. Ed. 2003, p. 85.
11. Caturelli, A. *Reflexiones para una Filosofía Cristiana de la Educación. Folia Universitaria. Universidad Autónoma de Guadalajara. Segunda Edición. Noviembre 2002. p.35*
12. Gual A, Pardell H, coords. *El médico del futuro. Barcelona: Fundación Educación Médica; 2009.*
13. García Guerra M. Pinto Contreras JA., *La bioética en la medicina actual: una necesidad en la formación profesional. Rev. Med. Electrón. Vol.33 no.4 Matanzas jul-ago. 2011*
14. Bankowski, Z. *La ética y los Valores Humanos en las Políticas Sanitarias. En Revista Internacional de Desarrollo Sanitario, vol V, O.M.S., 1996, pág 152. Available from: https://www.researchgate.net/publication/262428080_Los_valores_etico_profesionales_del_medico_Su_diagnostico [accessed Apr 20 2018].*
15. Villanueva-Marcos JL. *Evaluar las fortalezas de carácter del médico. In Millan Núñez-Cortés J, Carreras-Barnés J, eds. Evaluación objetiva. Instrumentos para la educación médica. Madrid: Unión Editorial; 2011. Pág. 135-65.*
16. Barbella de Szarvas S. *Jerarquización de 18 valores en estudiantes de pregrado y postgrado de la escuela de medicina de la universidad de Carabobo. 2012. Re. Educación en Valores. Universidad de Carabobo. Enero – Junio 2011. Vol. 1, N° 15.*
17. Orellana Peña, C. *Intimidad del paciente, pudor y educación médica. Bioética y Persona. Universidad de la Sabana. 2008; Vol.12;1:30;8-15.*
18. O’neil O. *Autonomy and Trust in Bioethics. Cambridge University Press. 2002*
19. Branch WT Jr. *Supporting the moral development of medical students. J. Gen Intern Med 2000; 15:503-508.*

20. Moreno Bravo JD. *Ética Médica: Principios y Valores*. Universidad Cooperativa de Colombia San Juan de Pasto. Marzo de 2011.
21. Pérez porto J., Gardey A. *Definición de valores humanos* ([hppt://definición de valores humanos](http://definición de valores humanos))
22. Peterson C, Seligman MEP. *Character strengths and virtues: a handbook and classification*. Oxford: Oxford University Press; 2004
23. Jones, C. *The utilitarian argument for medical confidentiality*. *Journal for Medical Ethics*; 2005: 29; 348-352
24. Ciaramicoli A., Ketcham K. *The Power of Empathy*. Ediciones B Argentina S.A. 2000.
25. *Guía de Recomendaciones Éticas para la Práctica Clínica*, Comisión de ética. Consejo Estatal de Estudiantes de Medicina 2012, disponible: (www.ceem.org.es).
26. Echeverría S., Cardozo R., Álvarez J., Valle T., Muñoz M. *Los valores ético profesionales del médico. Su diagnóstico*. Instituto Superior de Ciencias Médicas "Carlos J. Finlay". 2001.